



Universidad Nacional  
de  
Córdoba

República Argentina

EXYTE. N° 73-01-00003

CORDOBA, 26 FEB 2001

VISTO el viaje a la ciudad de Buenos Aires que debió realizar el sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales, Ab. Marcelo BERNAL entre los días 21 y 22 de Febrero del corriente año, a fin de participar en diversas reuniones, atento a lo establecido por la legislación vigente y Res. Rectoral 17/2000.

CONSIDERANDO Que se previó una reunión en el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, en la Embajada de Francia en Argentina, en el Ministerio de Desarrollo Social (programa Arraigo), en el Ministerio del Interior (Instituto Nacional de Capacitación Política) y en el Ministerio de Trabajo (Programa Capacitar).  
Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :


**ARTICULO 1°.-** Designar representante de esta Casa para asistir al acto de referencia al sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales, Ab. Marcelo BERNAL.

**ARTICULO 2°.-** Aprobar lo actuado por la Secretaría de Relaciones Internacionales, disponiendo que por el Departamento Contable de Secretaría General, con partidas de FONDO UNIVERSITARIO - FUENTE 16 asignadas para gastos de Secretaría de Relaciones Internacionales, se efectúe la liquidación y pago de los pasajes Córdoba/Buenos Aires/Córdoba más la suma correspondiente a DOS (2) días de viáticos a favor del sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales, Ab. Marcelo BERNAL, por el motivo de referencia.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a la Secretaría de Administración y a la Secretaría de Relaciones Internacionales. Cumplimentado, pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

gcm.

  
Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
PROF. ARQ. TOMÁS PARDINI  
VICE RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.-

170 ✓